



Creada en 1948, UICN - La Unión Mundial para la Naturaleza reúne a 79 Estados, 114 agencias gubernamentales, más de 800 ONG y cerca de 10.000 especialistas y expertos de 181 países en una asociación mundial de carácter único. Como Unión, la UICN busca influenciar, alentar y ayudar a los pueblos de todo el mundo a conservar la integridad y la diversidad de la naturaleza, y a asegurar que todo uso de los recursos naturales sea equitativo y ecológicamente sustentable. La UICN es la red de conocimiento ambiental más grande del mundo y ha ayudado más de 75 países a preparar e implantar estrategias nacionales de conservación de la diversidad biológica. La UICN es una organización multicultural y multilingüe con 1000 empleados establecidos en 62 países. Su sede se encuentra en Gland, Suiza. www.iucn.org
Bangkok, Tailandia. 24 de Noviembre 2004

UICN aprueba resolución de protección para los humedales del río Cruces

CONGRESO MUNDIAL DE CONSERVACIÓN DE LA UICN (UNION MUNDIAL DE CONSERVACIÓN) QUE REUNE A MÁS DE 5.000 DELEGADOS EN BANGKOK, SE PRONUNCIA ABRUMADORAMENTE EN DEFENSA DEL SANTUARIO DEL RÍO CRUCES.

Bangkok, Tailandia. 24 de noviembre de 2004 (UICN)-

En el Congreso Mundial de Conservación de la Naturaleza, en su tercer período de sesiones en Bangkok, Tailandia, hoy 27 de noviembre se adoptó, con la abrumadora aprobación de los delegados presentes, la Resolución N° 083, que se titula PROTECCION DEL PRIMER SITIO RAMSAR DE CHILE AMENAZADO POR UNA PLANTA DE CELULOSA. En ella se releva que el Santuario de la Naturaleza Carlos Anwandter del Río Cruces constituye el primer sitio Ramsar de Chile y que los humedales son ecosistemas prioritarios en las estrategias de la Unión para la conservación de los recursos hídricos y la biodiversidad. También considera que este humedal alberga una gran variedad de especies de flora y fauna, especialmente de avifauna, incluyendo la mayor concentración poblacional de cisnes de cuello negro (*Cygnus melancoryphus*) del país. Finalmente considera que en febrero del 2004 comenzó a operar una planta de celulosa 15 km aguas arriba del humedal protegido, y que pese a estar autorizada por la autoridad gubernamental ambiental competente de Chile, las ONG y organismos del estado han detectado graves incumplimientos de las condiciones ambientales de funcionamiento autorizadas y a la fecha se han registrado mortalidades de cisnes de cuello negro y fuertes emanaciones de olores que han alarmado a la población.

De este modo el plenario del Congreso aprobó el mandato, para toda la UICN en el mundo, que solicita que los expertos de las Comisiones de Derecho Ambiental, de Áreas Protegidas y de Gestión de Ecosistemas ofrezcan su apoyo a las gestiones que el Comité Chileno de UICN está llevando adelante para la preservación y conservación de los humedales amenazados; y pide que el Director General de la UICN manifieste a las autoridades chilenas su preocupación frente a esta situación y recomiende reforzar las medidas necesarias para la protección de este humedal.

Por otro lado, han reforzado esta resolución, con sus firmas de apoyo, funcionarios e investigadores de más de 20 países provenientes de organismos de gobierno, organizaciones no gubernamentales y universidades de América, Europa, Asia y África, quienes han mostrado un alto interés por la situación de amenaza de este humedal de importancia internacional.

Para obtener más información contacte a:

Comité Chileno UICN. amunoz@uct.cl